

MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES DE LA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DURANTE EL AÑO 1949

1949

A. G. N.

Ciudad Trujillo, D. S. D.,
18 de enero de 1950.

00022

Al : Señor Secretario de Estado del
Tesoro y Crédito Público,
Su Despacho.

Asunto : Memoria de las actividades de
esta Superintendencia durante
el año 1949.

1.- Correspondo a los términos de su atento oficio No. 22486, de fecha 28 de diciembre de 1949, sometiéndole un informe que enseñe las principales actividades desarrolladas por la Superintendencia de Bancos durante el año 1949.

2.- El día 6 de octubre de dicho año, por designación del Excelentísimo Señor Presidente de la República, tomé posesión de las elevadas funciones de Superintendente de Bancos, dirigiendo desde entonces sus labores, por lo cual el trabajo desenvuelto durante el recién transcurrido año ha sido dirigido desde enero a octubre por mi antecesor, don Virgilio Alvarez Sánchez y por el suscrito desde la época indicada.

3.- El presente informe estará ajustado a las instrucciones contenidas en su oficio de referencia y con él se incluyen los datos solicitados en el mismo. El método que se sigue es el siguiente:

a) Relación de la correspondencia despachada y recibida;

b) Cambios ocurridos en el personal;

c) Resumen de los gastos hechos con cargo al Símbolo G-10512, con estado demostrativo de la Liquidación del Suspense Reponible que tenía a su disposición el Superintendente de Bancos para cubrir los Gastos de Viaje, en interés de hacer fáciles las inspecciones;

d) Inspecciones, decisiones e informes de la Superintendencia de Bancos;

e) Enunciación de los estados económicos y financieros preparados por la Superintendencia de Bancos;

f) Relación de los informes y estados procedentes de las instituciones bancarias establecidas en la República;

g) Síntesis de las principales resoluciones adoptadas por la Junta Monetaria; y

h) Estados Consolidados Condensados del Balance de las instituciones bancarias al 31 de diciembre.

4.- Finalmente, el suscrito cree oportuno, poner de relieve como una de las principales gestiones de la Superintendencia de Bancos en el año 1949, la solicitud encaminada en fecha 19 del mes de diciembre a la Junta Monetaria en demanda de fijación de cuotas a cada uno de los bancos para atender los gastos de inspección de la Superintendencia, en uso de las facultades que concede el Art. 7 de la Ley General de Bancos. En dicha exposición se señalaba que la Ley General de Bancos obliga a una inspección detallada de cada institución bancaria, por lo menos una vez por año y que esa inspección detallada reclamaba un gasto considerable que no podía sufragarse sin la cooperación económica de los bancos inspeccionados.

5.- En su sesión de fecha 22 del mes de diciembre la Junta Monetaria decidió nombrar una comisión compuesta por el señor Nicolás Vega, Miembro de dicha Junta, el Lic. Luis Julián Pérez, Jefe del Departamento Legal del Banco Central y el Superintendente de Bancos, para que hicieran un estudio detallado y minucioso de la exposición y rindieran el informe correspondiente en la próxima sesión.

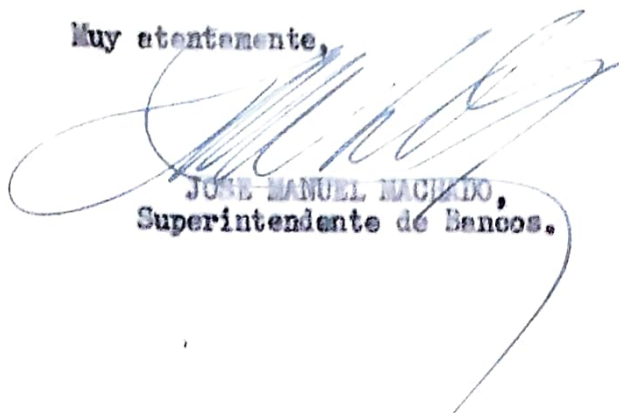
6.- También merece especial mención la modificación que se introdujo en el mes de noviembre al formulario que rinden los distintos bancos sobre la compra y venta de divisas. Dicha modificación obedeció no tan sólo al deseo de hacer más claro y más completo el formulario, sino también a la necesidad de que los datos contenidos en ese formulario se ajusten exactamente a los informes que sobre la compra y venta de divisas remiten los bancos al Departamento de Estudios Económicos del Banco Central. El transcurso del año hasta el mes de noviembre enseñó que a pesar de que las mismas instituciones bancarias rendían informes sobre la compra y venta de divisas, tanto a la Superintendencia de Bancos como al Departamento de Estudios Económicos, los datos anotados en los registros de una y otra oficina no se reconciliaban, sin que pudiera reprocharse a ninguna de ellas errores en sus registros ya que las diferencias provenían de distintos procedimientos adoptados en sus respectivos formularios, en cuanto a las deducciones por "Operaciones inter-

00023

-3-

bancarias" y por "Operaciones de compra o de venta por cuenta del Banco o de otros Bancos en el país".

Muy atentamente,



JOSE MANUEL MACHADO,
Superintendente de Bancos.

jmm/vm

INFORME CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES
DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DURANTE EL AÑO 1949

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

La Superintendencia de Bancos despachó en el año 1949 quinientos sesenta y seis oficios, de acuerdo con la siguiente distribución:

a) Secretaría de E. del Tesoro y Crédito Público..	285
b) Otros Departamentos Oficiales.....	73
c) Banco Central y Junta Monetaria.....	64
d) Bancos Comerciales.....	36
e) Banco de Crédito Agrícola e Industrial.....	14
f) Varios.....	<u>94</u>
Total :-	566

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

En el mismo período se recibieron 334 piezas de correspondencia.

SECCION DE PERSONAL

Los cambios operados en el personal de la Superintendencia de Bancos en el recién transcurrido año fueron los siguientes:

1.- Con fecha 28 de abril de 1949 fué designado el señor Juan Antonio Henríquez, como Chofer;

2.- El día 10 de agosto se sustituyó al señor Juan Antonio Henríquez por el señor Bienvenido Antonio Sánchez, quien a su vez fué sustituido el 21 de septiembre por el mismo Juan Antonio Henríquez;

3.- El día 6 de octubre tomó posesión como Superintendente de Bancos el Lic. José Manuel Machado; y

4.- El 15 de octubre se designó como Chofer en lugar de Juan Antonio Henríquez al señor Patricio Pascual, quien fué sustituido el 13 de diciembre por el señor Andrés Carrasco.

SECCION DE CONTABILIDAD

10512 -Superintendencia de Bancos-

G-10512A

Servicios Personales.	Aprop. Inicial	Aprop. Final	Gastado	Economía
	13,740.00	13,740.00	12,640.00	1,100.00

G-10512B

Otros Gastos Corrientes.	3,900.00	3,900.00	2,284.27	1,615.73
-----------------------------	----------	----------	----------	----------

G-10512C

Adquisición de Propieda- des.	2,000.00	2,000.00	-.--	2,000.00
-------------------------------------	----------	----------	------	----------

Totales :	RD\$19,640.00	19,640.00	14,924.27	4,715.73
-----------	---------------	-----------	-----------	----------

Menos :	Compromisos pendientes de pago y en curso de tramitación.....			62.18
---------	---	--	--	-------

Balance neto de las economías.....	RD\$4,653.55
------------------------------------	--------------

(continúa)

Detalle del Símbolo G-10512B.

<u>Apropiación Inicial</u>	<u>Aprop. Final</u>	<u>Gastado</u>	<u>Economía</u>
02 - 600.00	RD\$ 600.00	RD\$ 555.36	RD\$ 44.64
04 - 100.00	100.00	5.00	95.00
05 - 1,000.00	1,000.00	500.50	499.50
07 - 300.00	300.00	25.61	274.39
08 - 100.00	100.00	—	100.00
10 - 100.00	100.00	79.24	20.76
11 - 300.00	300.00	62.75	237.25
12 - 1,300.00	1,300.00	1,025.81	274.19
14 - 100.00	100.00	30.00	70.00
Total: <u>RD\$3,900.00</u>	<u>RD\$3,900.00</u>	<u>RD\$2,284.27</u>	<u>RD\$1,615.73</u>

LIQUIDACION DEL SUSPENSO

Por compromiso del Auditor se concedió un Suspense Reponible en fecha 14 de enero, marcado con el No.59, por la suma de RD\$200.00, para facilitar los "Gastos de Viaje" que hacen los funcionarios y empleados de esta Superintendencia en cumplimiento de las disposiciones legales que obligan a realizar inspecciones periódicas en las distintas instituciones bancarias del país.

Ese Suspense fué liquidado al 31 de diciembre quedando un saldo en la cuenta abierta en el Banco de Reservas de la República Dominicana para ese propósito, de RD\$58.25, el cual fué devuelto en cheque expedido en favor del señor Tesorero de la República.

INSPECCIONES

En acatamiento de disposiciones legales, la Superintendencia de Bancos hizo durante el último año, las siguientes inspecciones:

a) Con fecha 25 de enero se terminó la inspección que se había iniciado en el año 1948, de la cuenta "Comisión de Derechos de Trámites" del Banco de Crédito Agrícola e Industrial. En dicho informe se puso de relieve la circunstancia de que habían solicitudes pendientes de traspaso desde el año 1945, así como algunos errores que no habían sido corregidos en los libros correspondientes. El Inspector Técnico, en esa ocasión, externó su opinión en el sentido de que dicho Banco "debe tomar los valores recibidos por concepto de tramitación de las solicitudes de préstamos como un beneficio, y abonarlos directamente a la cuenta "Productos-Comisión Derechos de Trámites";

b) El día 3 de febrero se inició en el mismo Banco de Crédito Agrícola e Industrial la revisión de la cuenta "Préstamos-Adelantos y Préstamos Prendarios Vencidos", en los Almacenes Generales de Depósito, que es una dependencia del referido Banco. En el informe rendido el día 10 del mismo mes y año el Inspector señala, especialmente, el hecho de que existían valores vencidos que habían sido objeto de dos o tres prórrogas, así como que el Banco, con raras excepciones se había abstenido de iniciar los préstamos para llevar a la subasta las mercancías que garantizaban los préstamos. Al solicitarse las causas de

esa actitud se aclaró que en subastas anteriores no habían concurrido licitadores. En su informe, el Inspector Técnico aboga porque en un reglamento se fije la proporción que deberá guardarse entre el valor de las mercancías y la cantidad concedida en préstamos, ya que en la práctica no se seguía un procedimiento uniforme, sino que se abandonaba a la discreción del Director de los Almacenes la concesión de los préstamos y en la garantía que él lo creyere oportuno. Sugirió, además, dicho funcionario que se protegiera al Banco contra cualquiera eventualidad, exigiendo al cajero o a los encargados de dichos Almacenes una Póliza de Seguro (fidelidad).

c) El día 5 de abril, el Inspector Técnico rindió un informe final de la inspección iniciada el 3 de febrero en los Almacenes Generales de Depósito, dependencia del Banco de Crédito Agrícola e Industrial y en el cual se pusieron de manifiesto distintas medidas adoptadas por dicho funcionario, tales como la de haber invitado la atención del Director de los Almacenes acerca de que algunos comprobantes de pago, no estaban firmados por quienes debían hacerlo, sino que se alegaba que estaban firmados por poder, sin que los aludidos poderes estuvieran redactados en debida forma.

d) En el informe del 12 de abril se hace un estudio de los estados de Ganancias y Pérdidas del Banco de Crédito Agrícola e Industrial, con un resumen general de dicha cuenta desde la fun-

dación del Banco, invitándose especialmente la atención al aumento de los Gastos de Administración, los cuales sobrepasan a más del doble de los Almacenes Generales de Depósito y casi al triple en el Banco.

e) El día 20 de abril se inició la inspección de la Administración de Salinas Nacionales, rindiéndose el primer informe el 9 de mayo. En ese informe se señala que al pedir la conformidad de sus respectivas cuentas a los 25 clientes existentes a esa fecha, se recibió contestación de 17, de los cuales 3 no estuvieron conforme con los saldos en los libros de Administración de Salinas.

f) El 22 de junio se presenta un nuevo informe en relación con la inspección de la Administración de Salinas Nacionales, el cual comprueba "que ciertos gastos fijos y eventuales que por su naturaleza y fines corresponden al Banco, vienen siendo absorbidos por la primera de estas empresas (Administración de las Salinas), en detrimento de las utilidades que legítimamente pertenecen al Estado como propietario legal de este negocio".

g) El 30 de junio se rindió el informe final de la inspección practicada a la Administración de Salinas Nacionales correspondiente al ejercicio de 1948; inspección iniciada el 22 de abril, lo que abarcó, por tanto, dos meses y ocho días. La indicada inspección abarcó: 1) Arqueo del efectivo en caja y control de las cuentas con el Banco de Reservas de la República Do-

minicana, en Ciudad Trujillo y sus sucursales; 2) Inventario físico de las existencias en el almacén de Ciudad Trujillo; 3) Revisión de las cuentas por cobrar; 4) Comprobación de ventas durante el año, en cada agencia; 5) Revisión del funcionamiento de las minas: gastos, producción y despachos; 6) Explotación de yeso; y 7) Observaciones al Balance General cortado al 31 de diciembre de 1948.

h) El día 12 de julio se hizo el arqueo de los billetes extranjeros (dólares) en la Bodega del Banco Central, el cual se llevó a cabo por el Inspector de Caja de dicho Banco, señor Juan E. Leroux y por el Inspector Técnico de esta Superintendencia, en presencia del señor John H. Plauché, Gerente del Banco Central. A esa fecha los billetes extranjeros alcanzaron un total de \$1,551,300.00.

i) Cumpliendo con las disposiciones legales, el día 6 de agosto se inició la primera inspección del año para la verificación de efectivo en las distintas entidades del país, comenzando en la Sucursal del Banco de Reservas en San Pco. de Macorís y terminando el 12 de septiembre con la Oficina Principal del Banco de Reservas en Ciudad Trujillo. Es satisfactorio consignar que las verificaciones del efectivo fueron encontradas conformes con los registros contables que para esos fines tienen las instituciones bancarias. El resultado de esa inspección fué comunicado oportunamente tanto a la Junta Monetaria como al señor Secretario de Estado del Tesoro y Crédito Público.

j) El 17 de agosto se operó el traspaso de los valores en custodia del Banco Central que tenían los señores John H. Plauché y Juan E. Leroux, Gerente e Inspector de Caja, respectivamente, de dicho Banco, a los señores Lic. Horacio Pérez Liceiras y Juan E. Leroux, Jefe de Emisión e Inspector de Caja del mismo Banco. Ese traspaso se operó en presencia del Inspector Técnico de esta Superintendencia, quien presentó el 17 del mismo mes y año el informe correspondiente. Como el indicado traspaso tomó, además, los días 19 y 20 de agosto, con fecha 22 del mismo mes, la Srta. Virtudes Miranda, por comisión del Superintendente de Bancos, presentó el informe de las operaciones realizadas en ese lapso;

k) Durante los días 5, 6 y 7 del mes de septiembre, el Inspector Técnico de esta Superintendencia de Bancos presenció de nuevo, el traspaso de los valores en custodia que tenían los señores Gerente e Inspector de Caja del Banco Central, en favor del mismo Gerente y del Jefe de Emisión del Banco Central, señor Horacio Pérez Liceiras;

l) A causa de que se comprobaron algunas diferencias en los informes que suministraban los bancos comerciales a esta Superintendencia de Bancos con los enviados al Departamento de Estudios Económicos del Banco Central, en fecha 8 de noviembre esta Superintendencia hizo una inspección con el propósito de establecer las razones de las diferencias, como resultado de ella se

procedió a la reforma del formulario correspondiente y de la cual se ha hecho mención ya en este informe;

m) Finalmente el día 17 del mes de noviembre se comenzó la segunda verificación de efectivo en los distintos bancos que funcionan en el país, con el examen del efectivo existente en la Sucursal del Banco de Reservas de la República Dominicana, en San Pedro de Macorís, terminando el 12 de diciembre con la verificación de efectivos en la Oficina Principal del Banco de Reservas, en Ciudad Trujillo.

INFORMES Y DICTAMENES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

a) En fecha 22 de agosto de 1949 esta Superintendencia de Bancos envió a la Junta Monetaria su dictamen en relación con la solicitud elevada por la Sucursal de The Bank of Nova Scotia, tendente a que se le exceptuara de contribuciones a que estén obligados por virtud de la Ley, en los gastos de inspección en que incurra esta Oficina.

b) En la misma fecha se rindió un dictamen a la Junta Monetaria en relación con la prohibición que establece el párrafo a) del Art. 25 de la Ley General de Bancos, de que los bancos o sucursales que funcionan en el país mantengan en su patrimonio durante más de 2 años bienes inmuebles. En esa ocasión esta Superintendencia se pronunció en el sentido de que la Junta Monetaria

podía hacer uso de sus facultades legales y prorrogar por un plazo de 2 años a The Royal Bank of Canada, la facultad de retener en su patrimonio algunos inmuebles que no había podido enajenar por no ser propietario exclusivo de ellos, sino simplemente un condueño.

c) Con fecha 11 de octubre esta Superintendencia de Bancos dictaminó acerca de una solicitud de prórroga elevada por el Banco de Reservas de la República Dominicana. Esta Oficina consideró que la Junta Monetaria podía hacer uso de sus facultades legales y extender por 2 años más a dicho Banco la posibilidad de que retenga en su patrimonio algunos bienes inmuebles que no habían podido venderse por no aparecer compradores y cuyo mantenimiento en el patrimonio del Banco en nada afecta el activo de la institución, por estar los mismos desvalorizados por virtud de un fondo de reservas que se creó con los beneficios obtenidos de otras propiedades vendidas.

d) El 23 de noviembre esta Superintendencia pronunció un dictamen en el sentido de que sea acogida la petición sometida a la Junta Monetaria por The Bank of Nova Scotia, encaminada a que se prolongue hasta el 30 de abril de 1954 el derecho de conservar la propiedad de parte de la Parcela No. 69 del Distrito Catastral No. 2 de San Pedro de Macorís, por estar dicha porción arrendada a la Compañía Azucarera Dominicana, C. por A.

e) El 23 de noviembre en oficio dirigido a la Junta Monetaria, se externó el parecer de que convenía autorizar la apertura de un nuevo banco que giraría bajo la razón social de Banco de Crédito y Ahorros, C. por A. y que dicha institución pudiera hacer uso de la palabra "banco". Esta opinión se expresó en virtud del Art. 10 de la Ley No. 1530 del 9 de octubre de 1947, que escoge como vía para someter a la Junta Monetaria las instancias y los documentos constitutivos de los nuevos bancos, la Superintendencia de Bancos, la cual al tramitar la solicitud deberá previamente dar su dictamen.

f) Tanto de la verificación de efectivo terminada el 23 de agosto como la terminada el 12 de diciembre, se rindieron a la Junta Monetaria y a la Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público, los informes correspondientes.

g) En cada semana se le ha comunicado al señor Secretario de Estado del Tesoro y Crédito Público, el promedio semanal de los depósitos en los bancos comerciales y comprobación del encaje legal requerido.

h) La existencia de billetes y monedas que cada semana cuentan los bancos comerciales, ha sido comunicada oportunamente al Banco Central.

i) Mensualmente se le informa al Excelentísimo señor Presidente de la República lo siguiente:

1.- Saldo de los depósitos en cuentas corrientes, a la

vista, en cuentas de ahorro, especiales y a plazo fijo, de los distintos bancos al cierre del mes con un estado comparativo de los existentes del cierre del mes anterior y del año anterior en el mes que se envía;

2.- Saldo de los préstamos a particulares e inversiones bancarias.

j) Todos los meses se le comunica al Banco Central las operaciones de compra y venta de divisas efectuadas por los bancos comerciales en ese período.

ESTADOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS PREPARADOS
POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DURAN-
TE EL AÑO 1949

En el período que abarca este informe se prepararon los estados económicos y financieros que se anunciarán a continuación:

Cómputo de los Encajes Legales.- Promedio Semanal

De acuerdo con el promedio semanal de los depósitos en los distintos bancos comerciales, aplicándoles el porcentaje correspondiente, esta Superintendencia de Bancos prepara cada semana un estado que enseña cuál es el encaje legal que debe mantener cada banco, en razón de sus depósitos, comparándolo con el que real y efectivamente mantienen para derivar si hay algún exceden-

te o deficiencia en el encaje legal. Esos estados alcanzaron a 52 y copia de los mismos se enviaron regularmente al Gobernador del Banco Central, a la Gerencia y al Departamento de Estudios Económicos del mismo Banco. Estados condensados de los mismos se remitieron, como se deja dicho a esa Secretaría de Estado.

Compra y Venta de Divisas y Cambio Extranjero

Durante el recién transcurrido año se prepararon 12 estados que demuestran las operaciones de compra y venta de divisas y cambio extranjero, efectuadas por los distintos bancos comerciales, los cuales enseñan, además, los porcentajes que regularmente corresponden al Banco Central por dichas operaciones. Copia de esos estados se enviaron a los departamentos correspondientes.

ESTADOS E INFORMES PROCEDENTES DE LAS
INSTITUCIONES BANCARIAS

Banco Central de la República Dominicana

GERENCIA.- La Gerencia del Banco Central de la República Dominicana, en el pasado año, remitió a esta Superintendencia los siguientes estados e informes:

a)- Estados Informativos Diarios de la Composición de la Reserva y la Emisión Monetaria	299
b)- Estados Informativos Semanales de los Depósitos en efectivo y en valores del Estado Dominicano de otros bancos.....	52
c)- Estados Mensuales del Balance del Banco (Activo y Pasivo).....	<u>12</u>
	363

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS.-

a)- Estados Informativos Consolidados Diarios, de carácter confidencial, de las divisas extraídas del país y giros autorizados sobre depósitos en bancos extranjeros.....	299
b)- Boletines Estadísticos Mensuales que incluyen el Balance del Banco Central, Resumen de la Situación Activa y Pasiva, Obligaciones por Depósitos de los Bancos Comerciales, Cuadros Estadísticos Monetarios, Medios de Pago, Resumen del Medio Circulante etc.	12
c)- Estados Demostrativos de la Posición Cambiaria.....	<u>2</u>
	<u>313</u>
	676

Banco de Crédito Agrícola e Industrial de
la República Dominicana

Durante el año 1949 este Banco remitió a la Superintendencia de Bancos, 12 estados del Balance Mensual del Activo y Pasivo de la Institución.

Banco de Reservas de la República Dominicana

La Oficina Principal del Banco de Reservas, en Ciudad Trujillo, y sus Sucursales establecidas en las ciudades de Santiago, San Cristóbal, La Vega, Puerto Plata, Monte Cristi, San Francisco de Macorís, Barahona, San Juan de la Maguana y San Pedro de Macorís, rindieron a esta Superintendencia durante el año 1949, los siguientes estados e informes:

a)- Estados Mensuales Consolidados Condensados del Balance.....	12
b)- Estados Detallados Mensuales del Activo y Pasivo.....	12
c)- Estados Demostrativos Mensuales de las operaciones de Compra y Venta de Divisas y Cambio Extranjero.....	12
d)- Estados Demostrativos del Movimiento Diario de los depósitos conjuntamente con las existencias de Efectivos y Valores, para establecer el promedio semanal de los mismos y computer los encajes legales..	52
e)- Estados Demostrativos Semanales de las Existencias de Billetes y Monedas clasificados por sus distintos valores nominales.....	568
	<u>656</u>

The Royal Bank of Canada

Durante el año 1949, las Sucursales en la República de The Royal Bank of Canada, establecidas en Ciudad Trujillo, Santiago, San Pedro de Macoris, Puerto Plata y La Romana, remitieron a esta Superintendencia los siguientes estados e informes:

a)- Folleto impreso contentivo del Balance General y el Informe Anual de la Oficina Matriz de The Royal Bank of Canada, en Montreal, Canadá, al cierre del ejercicio financiero del año 1948	1
b)- Estados Mensuales Consolidados Condensados del Balance	12
c)- Estados Detallados Mensuales del Activo y Pasivo	12
d)- Estado Consolidado al 30 de Nov. de 1949, cierre del ejercicio financiero de dicho Banco en la República	1
e)- Estados Trimestrales Condensados del Balance	4
f)- Estados Demostrativos Mensuales de las Operaciones de Compra y Venta de Divisas y Cambio Extranjero	12
g)- Estados Demostrativos del Movimiento Diario de los depósitos conjuntamente con las existencias de Efectivos y Valores, para establecer el promedio semanal de los mismos y computer los encajes legales	52
h)- Estados Demostrativos Semanales de las Existencias de Billetes y Monedas clasificados por sus distintos valores nominales	260

354

Banco de Crédito y Ahorro, C. por A.

Durante el mes de diciembre del año 1949, se recibieron los siguientes estados:

a)- Estado Consolidado Condensado del Balance	1
b)- Estado Demostrativo Mensual de las Operaciones de Compra y Venta de Divisas y Cambio Extranjero.....	1
c)- Estados Demostrativos del Movimiento Diario de los depósitos conjuntamente con las existencias de Efectivos y Valores, para establecer el promedio semanal de los mismos y computer los encajes legales	5
d)- Estados Demostrativos Semanales de las Existencias de Billetes y Monedas clasificados por sus distintos valores nominales	5
	<u>12</u>

Monte de Piedad

En el mes de diciembre del año 1949, se recibió el siguiente estado:

- a)- Estado Consolidado Condensado del Balance.
-

The Bank of Nova Scotia

La Sucursal de The Bank of Nova Scotia en la República Dominicana, remitió a esta Superintendencia en el transcurso del año pasado, los siguientes estados e informes:

a)- Estados Mensuales Consolidados Condensados del Balance	12
b)- Estados Mensuales Detallados del Activo y Pasivo	12
c)- Folleto impreso contentivo del Balance General, estado de ganancias y pérdidas y otros informes, de la Oficina Matriz de The Bank of Nova Scotia, en Toronto, Canada, al cierre del ejercicio financiero de dicho Banco, el 31 de octubre de 1949...	1
d)- Estados Demostrativos Mensuales de las Operaciones de Compra y Venta de Divisas y Cambio Extranjero.....	12
e)- Estados Demostrativos del Movimiento Diario de los depósitos conjuntamente con las existencias de Efectivos y Valores, para establecer el promedio semanal de los mismos y computar los encajes legales	52
f)- Estados Demostrativos Semanales de las Existencias de Billetes y Monedas clasificados por sus distintos valores nominales	52
	141

ASISTENCIA DEL SUPERINTENDENTE DE BANCOS
A LAS SESIONES DE LA JUNTA MONETARIA

Como por virtud del Art. 22 de la Ley Orgánica del Banco Central, el Superintendente de Bancos es Asesor Permanente de la Junta Monetaria, el suscrito funcionario asistió a las 29 sesiones que durante el pasado año celebró la Junta Monetaria; de esas sesiones 5 fueron extraordinarias y 24 ordinarias.

Entre las muchas resoluciones adoptadas por la Junta Monetaria durante ese año se señalan, por su importancia, las siguientes:

SESION ORDINARIA DEL 13 DE ENERO.-

- a) En esta sesión se aprobó el Balance General del Banco correspondiente al ejercicio anual que terminó el 31 de diciembre de 1948 y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas;
- b) Se aprobó los nombramientos de nuevos funcionarios;
- c) Se autorizó a la Gerencia del Banco Central para efectuar un adelanto al Banco de Crédito Agrícola e Industrial de la República Dominicana.

SESION ORDINARIA DEL 27 DE ENERO.-

- a) Proponer a la consideración del Poder Ejecutivo la modificación del último acápite del Art. 5, de la Ley Orgánica del Banco de Crédito Agrícola e Industrial;
- b) Se agregó a la lista de valores y títulos del Estado

Dominicano en que el Fondo de Regulación de Valores puede operar: Vales Certificados de la Tesorería de la República Dominicana, Capital del Banco de Reservas de la República;

c) Se autorizó a la Gerencia del Banco Central a efectuar adelantos al Banco de Crédito Agrícola e Industrial de la República.

SESION ORDINARIA DEL 10 DE FEBRERO.-

a) Aprobación del Balance Mensual del Banco Central;

b) Aprobación de la Resolución del Consejo Directivo del Banco de Crédito Agrícola e Industrial, que aumentó el capital a la suma de RD\$3,000,000.00.

SESION ORDINARIA DEL 24 DE FEBRERO.-

a) Conocimiento de la situación cambiaria de la República.

SESION ORDINARIA DEL 10 DE MARZO.-

a) Aprobación del Balance Mensual del Banco Central;

b) Agregar a la lista de valores y títulos del Estado Dominicano en que el Fondo de Regulación económica puede operar, 14 bonos del Tesoro de la Serie 1949-A.

SESION ORDINARIA DEL 24 DE MARZO.-

a) Se autorizó la compra de una propiedad situada en la calle Mercedes esquina Isabel la Católica.

b) Modificación de los apartados 1 y 3 del Art. 24 del Reglamento interno del Banco Central.

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MARZO.-

- a) Se aprobó la Memoria Anual del Banco Central.

SESION EXTRAORDINARIA DEL 7 DE ABRIL.-

- a) Autorizar al Banco Central a comprar por cuenta del Fondo de Regulación de Valores RD\$250,000.00 en valores del Estado.

SESION ORDINARIA DEL 18 DE ABRIL.-

- a) Aprobación del Balance Mensual del Banco Central;
- b) Autorización al Banco Central para efectuar nuevos adelantos al Banco de Crédito Agrícola e Industrial de la República.

SESION ORDINARIA DEL 28 DE ABRIL.-

- a) Autorizar al Gerente y al Jefe de Emisión del Banco Central para proceder a la emisión de RD\$30,000.00 en monedas de un centavo.

SESION ORDINARIA DEL 12 DE MAYO.-

- a) Aprobación del Balance Mensual;
- b) Autorización a la Gerencia del Banco Central para nuevos adelantos al Banco de Crédito Agrícola e Industrial;
- c) Designación de un mecanógrafo en el Departamento de Estudios Económicos.

SESION ORDINARIA DEL 26 DE MAYO.-

- a) Remitir al Superintendente de Bancos la solicitud de

The Bank of Nova Scotia, mediante la cual dicha institución bancaria requiere se le exceptúe de la inspección general a cargo del Superintendente de Bancos, prevista en el Art. 6 de la Ley General de Bancos.

SESION ORDINARIA DEL 9 DE JUNIO.-

- a) Aprobación del Balance Mensual.

SESION ORDINARIA DEL 23 DE JUNIO.-

- a) Aprobación de la transferencia de partidas del Presupuesto de Gastos Generales del año 1949 del Banco Central.

SESION EXTRAORDINARIA DEL 29 DE JUNIO.-

- a) Autorización a la Gerencia del Banco Central para efectuar el canje de bonos del Tesoro.

SESION ORDINARIA DEL 14 DE JULIO.-

- a) Aprobación del Balance Mensual;
- b) Designación del Jefe de Emisión del Banco Central.

SESION ORDINARIA DEL 28 DE JULIO.-

- a) Autorización a la Gerencia del Banco Central para efectuar nuevos adelantos al Banco de Crédito Agrícola e Industrial;
- b) Renovación de la autorización para mantener fondos del Banco Central en depósitos disponibles a la vista, en varios bancos en el extranjero.

SESION ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO.-

- a) Aprobación del Balance Mensual;
- b) Remisión al Superintendente de Bancos de una solicitud encaminada por The Royal Bank of Canada.

SESION ORDINARIA DEL 25 DE AGOSTO.-

- a) Prórroga a The Royal Bank of Canada por 2 años para mantener en su patrimonio algunos inmuebles.

SESION EXTRAORDINARIA DEL 10 DE SEPTIEMBRE.-

- a) Que la exportación de oro nativo y de minerales suríferos quede sujeta a permiso especial que expedirá el Banco Central.

SESION ORDINARIA DEL 8 DE SEPTIEMBRE.-

- a) Aprobación del Balance Mensual;
- b) Autorización a la Gerencia del Banco para hacer pagos parciales a cuenta del oro sin refinar o metal surífero que compre;
- c) Remisión al Superintendente de Bancos de una solicitud del Banco de Reservas de la República Dominicana para que se le extienda por 2 años el derecho de conservar ciertos inmuebles en su patrimonio.

SESION ORDINARIA DEL 22 DE SEPTIEMBRE.-

- a) Aprobación de la designación de dos celadoras para el Banco Central.

SESION EXTRAORDINARIA DEL 3 DE OCTUBRE.-

a) Autorización a la Gerencia del Banco para comprar al Banco de Reservas de la República Dominicana, por cuenta del Fondo de Regulación de Valores, cierta cantidad de valores emitidos por el Estado.

SESION ORDINARIA DEL 13 DE OCTUBRE.-

- a) Aprobación del Balance Mensual;
- b) Designación del abogado encargado del Departamento Jurídico del Banco Central;
- c) Asignación de sueldo al Vicegobernador del Banco Central;
- d) Prórroga de plazo al Banco de Reservas de la República Dominicana para poder mantener en su patrimonio ciertos inmuebles.

SESION ORDINARIA DEL 27 DE OCTUBRE.-

- a) Designación del Banco de Reservas de la República Dominicana como agente corresponsal del Banco Central;
- b) Designación de los miembros del Comité de Descuento que preside el Gerente del Banco Central;
- c) Agregación de normas para la elegibilidad de documentos en redescuentos o en garantías, en las operaciones de crédito del Banco Central.

SESION ORDINARIA DEL 10 DE NOVIEMBRE.-

- a) Aprobación del Balance Mensual;

b) Renovación de la línea de crédito para operaciones con el Banco de Crédito Agrícola e Industrial de la República.

SESION ORDINARIA DEL 21 DE NOVIEMBRE.-

a) Prórroga hasta el 30 de abril de 1954 del plazo que tiene The Bank of Nova Scotia para enajenar ciertas propiedades de su patrimonio;

b) Transferencias autorizadas en el Presupuesto del Banco Central.

SESION ORDINARIA DEL 8 DE DICIEMBRE.-

a) Aprobación del Balance Mensual;

b) Autorización a la Gerencia del Banco Central para comprar el Banco de Reservas de la República Dominicana por cuenta del Fondo de Regulación de Valores cierta cantidad de Valores emitidos por el Estado.

SESION ORDINARIA DEL 22 DE DICIEMBRE.-

a) Creación del Fondo de Garantía de Créditos Especiales.

b) Aprobación del Presupuesto de Gastos Generales del Banco Central;

c) Aprobación del Presupuesto de Muebles y Enseres del Banco;

d) Designación de una comisión para estudiar un plan sometido por el Superintendente de Bancos, en relación con la aplicación del Art. 7 de la Ley General de Bancos.

ESTADO DEMONSTRATIVO DE LA LIQUIDACION DEL SUSPENSO DEPOSITADO POR LA SUMA DE
RD\$200.00, PARA "GASTOS DE VIAJE", DENTRO DEL SIMBOLO G-10812-B, CHEQUE 05 (SUPERINTENDENCIA DE BANCOS), CONFORME COMPROBISO DE AUDITORIA No.59, PRESENTADO
DEL AÑO 1949

FECHA	DESCRIPCION:	DEBITO	CREDITO	BALANCE
Enero 27/49	Depósito #1, en el Banco de Reservas de la República		RD\$200.00	RD\$200.00
Feb. 19/49	Nuestro cheque de Gastos de Viaje No. 224225	RD\$ 21.00		179.00
Feb. 19/49	Nuestro cheque de Gastos de Viaje No. 224226	7.50		171.50
Feb. 25/49	" " " " " " No. 224227	28.00		143.50
Feb. 25/49	" " " " " " No. 224228	10.00		133.50
Marzo 26/49	Depósito #2, en el Banco de Reservas de la República		66.50	200.00
Junio 23/49	Nuestro cheque de Gastos de Viaje No. 224229	14.00		186.00
Junio 27/49	" " " " " " No. 224230	21.00		165.00
Junio 27/49	" " " " " " No. 224231	4.50		160.50
Julio 8/49	Depósito #3, en el Banco de Reservas de la República		39.50	200.00
Julio 15/49	Nuestro cheque de Gastos de Viaje No. 224232	14.00		186.00
Agost. 5/49	" " " " " " No. 224233	25.00		161.00
Agost. 5/49	" " " " " " No. 224234	28.00		133.00
Agost. 5/49	" " " " " " No. 224235	7.50		125.50
Agost. 17/49	" " " " " " No. 224236	15.00		110.50
" 17/49	" " " " " " No. 224237	15.00		95.50
" 17/49	" " " " " " No. 224238	4.50		91.00
" 22/49	" " " " " " No. 224239	15.00		76.00
" 22/49	" " " " " " No. 224240	15.00		61.00
" 22/49	" " " " " " No. 224241	4.50		56.50
" 22/49	Depósito #4, en el Banco de Reservas de la República		71.50	128.00
Sept. 13/49	Depósito #5, " " " " " " " " " "		68.00	196.00
Nov. 16/49	Nuestro cheque de Gastos de Viaje No. 224242	28.00		168.00
Nov. 16/49	" " " " " " No. 224243	20.00		148.00
" 16/49	" " " " " " No. 224244	6.00		142.00
" 24/49	" " " " " " No. 224245	71.50		70.50
" 24/49	" " " " " " No. 224246	20.00		50.50
" 24/49	" " " " " " No. 224247	15.75		34.75
Dic. 3/49	Depósito #6, en el Banco de Reservas de la República		54.00	88.75
Dic. 31/49	Nuestro cheque #224248 a favor del Tesorero Nacional, para liquidar Suspense	88.75		-0-
TOTALES:		RD\$200.00	RD\$200.00	

Juan Manuel Sánchez,
Superintendente de Bancos

300.50
58.25
442.25

ESTADO RESUMATIVO DE LAS OPERACIONES DE COMPRA Y VENTA DE DIVISAS Y CAMBIO EXTERIOR REALIZADAS POR LOS BANCOS COMERCIALES DURANTE EL AÑO 1948.

		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL POR BANCOS
COMPRAS														
BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA	RD\$	1,507,875.00	1,461,505.37	1,006,950.40	1,511,959.57	1,439,852.06	2,151,663.71	1,890,653.06	1,240,944.54	1,027,575.15	1,389,861.05	2,851,022.50	2,642,573.54	RD\$ 20,189,280.12
BANK OF CANADA		3,013,659.51	3,848,686.59	4,507,425.39	4,009,703.77	3,745,636.83	4,312,345.81	3,769,563.40	3,345,915.81	1,740,901.49	1,353,686.28	2,432,732.82	1,907,359.28	39,751,600.36
BANK OF NOVA SCOTIA		434,093.09	343,801.15	532,780.23	566,573.80	225,785.37	301,360.36	290,250.39	154,544.30	306,141.17	785,175.66	675,585.60	833,464.36	6,899,282.36
BANCO DE CREDITO Y AHORROS, C. x A.		---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	2,504.97	2,504.97
TOTAL DE COMPRAS :	RD\$	4,955,613.36	5,673,913.02	6,047,156.10	6,087,945.14	5,001,474.15	6,755,373.88	5,949,456.75	4,637,444.44	2,563,512.82	3,428,722.96	6,859,344.92	4,282,001.79	RD\$ 65,222,650.23
VENTAS														
BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA	RD\$	2,847,664.83	3,071,674.67	3,529,800.73	2,963,556.22	1,804,256.53	2,356,136.40	3,131,827.61	2,227,475.20	2,344,004.60	2,795,180.24	3,301,968.08	1,925,656.23	RD\$ 32,517,291.53
BANK OF CANADA		2,472,153.26	2,140,623.22	2,785,700.53	2,556,267.29	2,291,569.23	1,834,703.40	1,873,074.09	2,028,710.17	1,952,461.17	2,030,130.59	2,144,484.54	1,809,498.25	26,357,316.57
BANK OF NOVA SCOTIA		1,031,064.87	822,661.20	575,715.96	575,472.96	862,920.39	856,189.43	769,322.59	731,177.86	1,077,412.61	1,014,587.28	712,432.28	1,125,811.85	10,553,600.20
BANCO DE CREDITO Y AHORROS, C. x A.		---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL DE VENTAS :	RD\$	6,341,672.66	6,065,159.37	7,691,297.33	6,908,278.67	4,856,746.44	5,046,929.33	5,774,134.29	4,986,453.23	5,304,968.68	5,798,967.97	6,159,306.17	4,664,578.12	RD\$ 70,427,708.15
DEFICENCIA :	RD\$	1,386,664.33	391,166.25	554,141.22	1,083,666.67	48,727.71	1,709,344.65	175,322.46	1,151,000.21	1,238,544.14	1,629,754.99	1,699,038.75	1,617,423.67	RD\$ 4,944,000.32

JOSE RAFAEL BACHARO,
Superintendente de Bancos.

INTENDENCIA DE BANCOS

SALDOS MENSUALES DE LAS INVERSIONES BANCARIAS EN LA COMPRA DE VALORES PUBLICOS DURANTE EL AÑO 1948

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA												
VALORES EMITIDOS POR EL ESTADO	RD\$ 5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	4,974,000.00	4,974,000.00	4,974,000.00	4,974,000.00	4,974,000.00	4,974,000.00	4,974,000.00	4,977,000.00	4,977,000.00
INVERSIONES POR LA REGULACION DE VALORES	608,600.00	608,600.00	608,600.00	603,700.00	603,700.00	604,300.00	604,500.00	604,500.00	609,300.00	1,186,300.00	1,541,300.00	2,385,300.00
	RD\$ 5,608,600.00	5,608,600.00	5,608,600.00	5,577,700.00	5,577,700.00	5,578,300.00	5,578,500.00	5,578,500.00	5,583,300.00	6,160,300.00	6,518,300.00	7,362,300.00
BANCO DE NUEVAS DE LA REPUBLICA												
VALORES EMITIDOS POR EL ESTADO	RD\$14,387,814.01	13,947,480.00	14,488,639.96	13,876,980.00	13,192,896.00	12,888,906.61	13,387,016.78	13,979,482.56	14,613,673.27	13,961,883.41	14,033,658.22	14,078,839.96
VALORES EMITIDOS POR LAS COMUNAS Y EL DISTRITO DE SANTO DOMINGO	684,900.00	673,300.00	688,800.00	796,500.00	784,800.00	773,000.00	731,000.00	721,700.00	717,200.00	714,300.00	704,300.00	647,800.00
CEDULAS HIPOTECARIAS DEL BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL	86,000.00	106,000.00	173,000.00	173,000.00	83,600.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	33,000.00	33,000.00	35,000.00	18,000.00
	RD\$14,997,014.01	14,726,780.00	15,350,439.96	14,845,380.00	14,070,096.00	13,634,906.61	14,081,016.78	14,733,182.56	15,363,873.27	14,729,083.41	14,772,958.22	14,741,739.96
TOTAL GENERAL :	RD\$20,605,614.01	20,309,380.00	20,628,039.96	20,443,060.00	19,667,796.00	19,533,106.61	19,549,516.78	20,331,662.56	20,687,172.27	20,829,383.41	21,089,150.22	21,507,039.96

JOSE MANUEL MACRATO,
Superintendente de Bancos.

RESUMEN DE CUENTAS DE BANCOS

RESUMEN DE CUENTAS DE LOS PRESTADORES DE DINERO A PARTICULARES DURANTE EL AÑO 1940

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA	RD\$ 7,369,895.79	7,602,063.78	7,645,466.61	7,293,673.43	7,176,615.80	7,386,339.18	7,389,227.37	7,888,961.69	7,460,090.63	7,169,639.72	6,945,286.67	7,335,115.90
THE ROYAL BANK OF CANADA	5,040,066.11	5,007,060.48	4,642,064.01	4,366,334.59	4,086,365.64	3,902,079.05	4,048,969.09	3,264,650.64	3,522,481.03	3,369,151.06	3,260,400.32	4,614,112.48
THE BANK OF NOVA SCOTIA	2,154,994.89	2,203,678.43	2,225,869.04	2,139,548.36	2,122,370.74	1,993,703.39	1,875,879.44	1,986,658.08	2,221,443.27	2,466,826.11	2,768,235.30	3,039,708.60
BANCO DE CREDITO Y AHORROS	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	41,356.67
Sub-Total :	RD\$ 14,574,956.79	14,812,001.69	14,513,379.66	13,801,786.38	13,384,376.18	13,281,121.62	13,314,076.90	12,860,270.41	13,204,014.91	12,964,996.89	12,664,622.29	14,829,235.64
 BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL	 3,492,391.03	 3,608,326.35	 4,066,199.91	 4,229,230.31	 4,366,046.60	 4,615,210.64	 4,780,481.69	 4,776,345.72	 4,880,622.14	 4,677,642.71	 4,923,083.40	 5,039,334.80
MONTE LE FIDEL	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	7,215.65
Sub-Total :	RD\$ 18,067,177.81	18,420,330.98	18,579,579.57	18,030,976.47	17,700,414.78	17,896,632.16	18,062,497.30	17,636,636.97	18,084,643.05	17,642,339.60	18,586,065.79	19,874,844.39
 BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA	 136,018.06	 100,632.36	 153,826.73	 126,363.14	 178,001.26	 170,696.10	 202,860.57	 208,094.34	 262,257.66	 244,101.16	 254,261.79	 704,085.45
(Adelantos y Descuentos a otros Bancos)	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
TOTAL GENERAL :	RD\$ 18,203,195.87	18,520,963.34	18,733,406.30	18,230,339.61	17,887,416.04	18,067,327.76	18,264,557.87	17,636,630.31	18,216,640.90	18,106,440.78	18,842,349.57	20,589,945.79

JOSE MANUEL RACHADO,
Superintendente de Bancos.

ESTADO CONSOLIDADO COMPLETADO DEL BALANCE DEL BANCO DE
RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA AL 31 DE
DICIEMBRE DE 1949.

A C T I V O

Efectivo en Caja y en el Banco Central de la República Dominicana.	RD\$ 4,539,900.10	
Deposito en Bancos Miembros de la Reserva Federal de E. U. A.	5,031,044.36	
Debido por Otros Bancos y Corresponsales	72,353.86	
Cheques sobre Bancos Locales	<u>782,694.39</u>	RD\$ 10,426,182.73
Obligaciones del Gobierno y de Municipios Dominicanos.	RD\$14,723,739.93	
Otros Bancos y Valores.	<u>18,830.00</u>	14,742,569.93
Préstamos y Descuentos.		7,336,115.90
Edificios del Banco.	RD\$ 304,591.11	
Otros Bienes Inmuebles.	24,439.00	
Muebles y Enseres.	<u>165,992.88</u>	
Bancos Reservas	RD\$ 495,023.99	
	<u>122,944.31</u>	372,078.68
En tránsito entre Sucursales		755,446.97
Otro Activo.		<u>195,480.40</u>
T O T A L		<u>RD\$ 33,826,874.61</u>

P A S I V O

Capital	RD\$ 3,000,000.00	
Superávit Pagado	600,000.00	
Fondo de Reservas	<u>1,238,116.35</u>	RD\$ 4,838,116.35
Reservas para Intereses, etc.		2,417.04
Cuentas Corrientes y de Ahorros	RD\$26,827,190.96	
Otros Depósitos	<u>2,012,792.00</u>	28,839,982.96
Debido a Otros Bancos y Corresponsales		40,820.25
Otro Pasivo		<u>116,131.01</u>
T O T A L		<u>RD\$ 33,826,874.61</u>

Fernando Ferrer Guat,
Contralor.

Fred. Q. Richards,
Administrador General.

ESTADO CONSOLIDADO COMENZANDO DEL BALANCE DE THE ROYAL BANK OF
CANADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949.

A C T I V O

Efectivo en Caja y en el Banco Central de la Republica Dominicana.	RD\$ 3,650,443.43	
Depositado en la Casa Matriz y en Su- cursales en el Exterior.	1,777,043.30	
Cheques sobre Bancos Locales.	<u>655,413.93</u>	RD\$ 5,082,900.66
Préstamos y Descuentos.		4,514,112.48
Edificios del Banco	RD\$ 256,800.00	
Otros Bienes Inmuebles.	22,030.00	
Muebles y Enseres.	<u>70,302.49</u>	
	RD\$ 348,932.58	
Menos Reservas.	<u>22,221.54</u>	326,711.04
En Tránsito entre Sucursales		171,577.41
Otro Activo		<u>2,016.22</u>
TOTAL:		<u>RD\$11,097,317.81</u>

P A S I V O

Cuentas Corrientes y de Ahorros.	RD\$10,062,278.94	
Otros Depósitos	<u>956,593.72</u>	RD\$11,018,871.66
Debido a otros Bancos y Corresponsales.		50,166.95
Otro Pasivo		<u>28,279.20</u>
TOTAL:		<u>RD\$11,097,317.81</u>

Certificado Correcto:

G. H. Conrad
Inspector Residente.

ESTADO CONSOLIDADO COMENZADO DEL BALANCE DE THE BANK OF HOVA
SCOTIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949

A C T I V O

efectivo en Caja y en el Banco Central de la República Dominicana.	RD\$ 1,100,649.31	
Debido por otros Bancos y Corresponsales	2,753.14	
Cheques sobre Bancos Locales	<u>148,178.96</u>	RD\$ 1,251,581.31
Préstamos y Descuentos		3,038,708.69
Otro Activo		<u>19,047.39</u>
		<u>RD\$ 4,309,337.29</u>

P A S I V O

Cuentas Corrientes y de Ahorros	RD\$ 3,538,404.67	
Otros Depósitos	<u>183,330.23</u>	RD\$ 3,712,734.90
Debido a la Casa Matriz	515,040.76	
Debido a Otros Bancos y Corresponsales	<u>30,178.93</u>	545,219.69
Otro Pasivo		<u>51,383.70</u>
		<u>RD\$ 4,309,337.29</u>

E. W. Evans,
Administrador.

M. Hunter,
Pro-Contador.

ESTADO CONSOLIDADO COMENSADO DEL BALANCE DEL BANCO DE CREDITO
Y AHORROS, C. por A., AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949.

A C T I V O

Efectivo en Caja y en Bancos del Pais	RD\$ 104,263.25	
Depositado en Bancos del Exterior	<u>3,000.00</u>	RD\$ 107,263.25
Préstamos y Descuentos		43,279.61
Muebles y Enseres		5,183.00
Otro Activo		<u>35,614.00</u>
TOTAL		<u>RD\$ 191,339.86</u>

P A S I V O

Cuentas Corrientes y de Ahorros	RD\$ 70,030.00	
Otros Depósitos	<u>1,249.86</u>	RD\$ 71,339.86
Capital		100,000.00
Reserva Legal		<u>20,000.00</u>
		<u>RD\$ 191,339.86</u>

Rodolfo Cohn,
Auditor.

Dr. Antonio Ibarra Fort,
Gerente.

ESTADO CONSOLIDADO COMENSADO DEL BALANCE DEL BANCO DE CREDITO
Y AHORROS, C. por A., AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949.

A C T I V O

efectivo en Caja y en Bancos del Pais	RD\$ 104,263.25	
depositado en Bancos del Exterior	<u>2,000.00</u>	RD\$ 107,263.25
Préstamos y Descuentos		43,379.61
cheques y Encargos		5,183.00
Otro Activo		<u>35,614.00</u>
TOTAL		<u>RD\$ 191,339.86</u>

P A S I V O

Cuentas Corrientes y de Ahorros	RD\$ 70,090.00	
Otros Depósitos	<u>1,249.86</u>	RD\$ 71,339.86
Capital		100,000.00
Reserva Legal		<u>20,000.00</u>
		<u>RD\$ 191,339.86</u>

Rodolfo Cahn,
Auditor.

Dr. Antonio Ibarra Fort,
Gerente.

ESTADO CONSOLIDADO COMENZANDO DEL BALANCE DEL BANCO DE CREDITO
Y AHORROS, C. por A., AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949.

A C T I V O

Efectivo en Caja y en Bancos del Pais	RD\$ 104,263.25	
Depositado en Bancos del Exterior	<u>3,000.00</u>	RD\$ 107,263.25
Préstamos y Descuentos		43,379.61
Muebles y Enseres		5,183.00
Otro Activo		<u>35,614.00</u>
T O T A L		<u>RD\$ 191,339.86</u>

P A S I V O

Cuentas Corrientes y de Ahorros	RD\$ 70,090.00	
Otros Depósitos	<u>1,249.84</u>	RD\$ 71,339.86
Capital		100,000.00
Reserva Legal		<u>20,000.00</u>
		<u>RD\$ 191,339.86</u>

Rodolfo Cohn,
Auditor.

Dr. Antonio Ibarra Fort,
Gerente.

ESTADO CONSOLIDADO CONDENSADO DEL BALANCO DEL BANCO CENTRAL DE
LA REPUBLICA DOMINICANA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949

ACTIVO

RESERVA MONETARIA

Oro	RD\$ 4,030,389.39	
Divisas		
Dólares de los Estados Unidos		
\$3,171,412.84 equivalentes a	3,171,412.84	
Depósitos a la Vista en Bancos del Exterior	8,855,189.38	
Posición Crediticia en el Fondo Monetario Internacional.	<u>1,250,134.67</u>	
	RD\$ 16,307,126.16	
Deducción por Obligaciones en Oro o Divisas	<u>11,250.00</u>	RD\$ 16,295,876.16

ACTIVOS INTERNACIONALES AFECTOS A OBLIGACIONES EN ORO O DIVISAS

		11,250.00
MONEDA SUBSIDIARIA NACIONAL		865.11
ALZANOS Y RESCIENTOS A OTROS BANCOS		704,006.40
VALORES EMITIDOS POR EL ESTADO		4,377,000.00
INVERSIONES DEL FONDO DE REGULACION DE VALORES		2,398,300.00

APORTES EN INSTITUCIONES INTERNACIONALES:

Fondo Monetario Internacional	5,000,000.00	
Menos: Posición Crediticia	<u>1,250,134.67</u>	
	3,749,865.33	

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

	<u>430,000.00</u>	4,149,865.33
MUEBLES Y ENFERMERAS	75,851.65	
Menos Depreciación	<u>14,182.84</u>	61,358.61
		124,069.13

OTROS ACTIVOS

		<u>RD\$ 28,112,680.94</u>
TOTAL		<u>RD\$ 28,112,680.94</u>

PASIVO

RESERVA MONETARIA

Billones Emitidos	RD\$ 19,608,604.00	
Depósitos a la Vista en Moneda Nacional	<u>4,335,794.73</u>	RD\$ 23,744,398.73
OBLIGACIONES EN MONEDA NACIONAL A FAVOR DE INSTITUCIONES INTERNACIONALES.		
Fondo Monetario Internacional	3,749,865.33	
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.	<u>389,740.80</u>	4,109,606.91
DEPOSITOS A LA VISTA EN MONEDA EXTRANJERA		16,000.00
OTROS PASIVOS		119,345.64
CAPITAL		100,000.00
RESERVA GENERAL		6,875.23
RESERVA PARA AMPLIACION DE CAPITAL		<u>17,451.43</u>
		<u>RD\$ 28,112,680.94</u>

Juan N. Flanck
Gerente

Barlo Marinas
Controlador

J. N. TRINIDAD,
Gobernador

ESTADO CONSOLIDADO COMPRENSIVO DEL BALANCE DEL BANCO DE CREDITO
AGRICOLA E INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949.

A C T I V O

Efectivo en Caja y en Bancos	RD\$ 213,573.43
Vales Certificados del Tesoro (Aumento de Capital)	630,000.00
Bienes por Realizar	4,040.33

Préstamos

Hipotecarios Largo Plazo	RD\$4,478,972.65	
Hipotecarios Corto Plazo	<u>5,873.85</u>	RD\$4,484,846.50
Prendarios		138,543.78
Con Otras Garantías		408,610.16
Otros		<u>9,334.36</u>
		5,039,334.90

Edificios del Banco	62,124.08
---------------------	-----------

Muebles y Enseres	72,939.97
-------------------	-----------

Capital por Segurar (Gobierno Dominicano)	2,000,000.00
--	--------------

Otro Activo	248,003.31
T O T A L:	<u><u>RD\$8,269,015.86</u></u>

P A S I V O

Depósitos con Restricciones	RD\$ 163,179.67
-----------------------------	-----------------

Cédulas Hipotecarias en Circulación	1,828,100.00
-------------------------------------	--------------

Obligaciones con otros Bancos	626,632.07
-------------------------------	------------

Reservas para Intereses	11,266.78
-------------------------	-----------

Otro Pasivo	148,466.01
-------------	------------

Capital	5,000,000.00
---------	--------------

Reservas y Ganancias no Repartidas	<u>261,371.35</u>
------------------------------------	-------------------

T O T A L:	<u><u>RD\$8,269,015.86</u></u>
-------------------	--------------------------------

FREDERIC GARCIA GONZALEZ.
Administrador General.

MICHAEL F. MIRANDA O..
Contralor.

ESTADO CONSOLIDADO COMENZADO DEL BALANCE DEL MONTE DE PIEDAD
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949.

A C T I V O

Efectivo en Caja y Bancos.	RD\$ 56,336.35
Préstamos	7,315.65
Mobiliario y Reservas de Oficina	11,263.48
Otro Activo	35,733.69
T O T A L:	RD\$ 100,649.17

P A S I V O

Exigible	RD\$ 479.17
Otro Pasivo	100.00
CAPITAL	100,000.00
T O T A L:	RD\$ 100,649.17

Fto. Rec.

Aguilón Ponce,
Contralor.

Dr. Centeno Ponsill,
Adm. General.

L.R. López R.,
Jefe Depto. Cont.